

Acta No. 011-2019

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, el día miércoles cinco de junio año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos, reunidos en las instalaciones del Salón anexo al Despacho municipal, los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), siendo los siguientes: Aroldo López - Monitor Municipal de SESAN, María Felipe Ortiz OMPN, María Cristina Gómez OMM, Eligio García, Oscar García de PROEDUSA, Sofía Aguilar ACH COOPE, Mireya Florián Nexos Locales, Yessenia Salas ATOPADI, Pahola Hidalgo, Rafael Jiménez, Margarita Hidalgo, Julio Alfaro del CAP, Eliver Morales, Fernando Castillo del MARN, Fredy Ixcay - Municipalidad, Nancy Herrera Cpd Gt SESAN/MSPAS, quien suscribe la presente, por lo que se deja constancia de lo siguiente: PRIMERO: Aroldo López Monitor Municipal de SESAN quien da la cordial bienvenida, agradeciendo la participación y apoyo. SEGUNDO: Se da el espacio a Eligio García de PROEDUSA para realización y grabación de Spot radiales con mensajes educativos en salud, nutrición, educación y saneamiento ambiental, se dan los parámetros para realizarlos, indicaciones para que el mensaje sea breve, claro y preciso, lenguaje a utilizar para que se transmitan en la emisora local, esperando el apoyo de la COMUSAN para traducción al idioma mam, pues hoy se realizó en castellano. TERCERO: Se procede a presentar acciones por parte de María Felipe y María Cristina Gómez de la Red de Protección de Niñez y Adolescencia, como también Aroldo López de SESAN para presentación de dos familias visitadas por INSAN en Ixcantzej el jueves de fecha veintitrés de mayo por COMUSAN, en donde se evidenció pobreza extrema y carencia de insumos y espacios básicos, pues la vivienda está construida con adobe y nylón, no cumple con los requisitos mínimos para una calidad de vida de las personas, no cuentan con agua potable, sanitario, co.



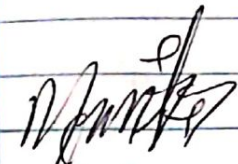
Añca, dormitorios, etc., se propone que se gestionen láminas y cemento para mejorar las condiciones, pues se considera que en época de invierno es más peligroso y de riesgo, se propone gestionar insumos ante la Corporación municipal, otra propuesta que se adquiere de los fondos que se tienen en la Red de Niñez y Adolescencia, también se expresa que las familias no cuentan con abastecimiento de alimentos, se informa que ese mismo día se capacitó a líderes comunitarios, Comisión de Salud y Comadronas de Ixcantze y en temas de SAN, cambio de Comportamiento, agua segura y CpD, pues es de vital importancia el fortalecimiento en Gobernanza en SAN y se evidencia la ausencia de líderes en participación y apoyo. CUARTO: Se da espacio al ISA Julio Alfaro y empresa privada para presentación de material biodegradable. QUINTO: Se da espacio a Nancy Herrera e integrantes de la Subcomisión CpD para fortalecimiento de la Gobernanza en SAN, donde se programa asamblea comunitaria para elaborar plan de acción comunitario en Bella Vista, con base a los resultados establecidos en el monitoreo comunitario realizado sobre "Ventana mil días", pues se establece para el jueves trece de junio, coordinado con la red local con don José María Ortiz, así mismo programación de taller para cambio de comportamiento a líderes/líderesas como parte de fortalecimiento a la Gobernanza en SAN y utilización mini caja juegos lúdicos CpD, la fecha veintisiete de junio en aldea Chanchiquia, donde se realizó el monitoreo comunitario en VMD y realizar también plan de acción comunitario. SEXTO: Oscar García de Agua Saneamiento PROEUSA y la Subcomisión CpD para programación acciones de video comunitario y saneamiento ambiental, quedando para viernes catorce y veintisiete en el CAP y la segunda para Chanchiquia para inducción video comunitario, así mismo presenta los resultados de monitoreo Agua/Saneamiento en las boletas que se llevaron en las cinco comunidades de este municipio, donde se evalúa actitudes y prácticas, se coordinan acciones de CpD Git, agua saneamiento y radio

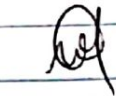
Comunifaria de PROEDUSA, SÉPTIMO: La Licda. Jofía Aguilar de AC4 COOPI realiza presentación de resultados de comunidades de Papal y Chiquililá sobre registro de familias beneficiadas, sobre el aporte económico a beneficiarios y entrega de alimento complementario, informando que se realizará post monitoreo a beneficiados, así mismo presenta el informe de niños evaluados con CMB y estado nutricional de población evaluada en este municipio, coordinando acciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

OCTAVO: Procede señor Pahola Hidalgo del CAP para presentación seguimiento de acciones niños con DA, dan a conocer caso de niño diagnosticado con DA severo con complicaciones que fue referido al CRN (Centro de Recuperación Nutricional), pues son de escasos recursos económicos y necesitan el apoyo, viven en hacinamiento. Aroldo López Monitor municipal de SESAN expresa que se pasará una boleta para validación de herramienta de la boleta ficha causas de la desnutrición UNESAN que se realizará en Cerro Platanar el día de hoy. Los integrantes de COMUSAN expresan la importancia de fortalecer el tema de planificación familiar, promover los métodos P.F., operación del hombre y mujer para evitar el hacinamiento y pobreza, concientización a los padres de familia en esta temática pues posteriormente los niños sufren las consecuencias. Se socializa el proyecto de soya financiado por el MINEDUC. Se propone dar un fondo económico a familia del niño con situación complicada, en acuerdo se decide aportar a la familia cuatrocientos quetzales fondo de la Red de Protección a la Niñez y Adolescencia, se darán doscientos quetzales al inicio y posteriormente el resto, verificando la correcta utilización del fondo y que lo utilicen de manera correcta para la emergencia.

NOVENO: Acuerdos y Compromisos. a) Se realizará visita para llenado de boleta ficha causas de desnutrición hoy en Cerro Platanar. b) Se realizará visita a caso niño complicado defectado con DA a la mamá en su vivienda y al papá en el CRN. c) Próxima reunión ordinaria de COMUSAN para el día miércoles

Tres de julio dos mil diecinueve. DÉCIMO: Se finaliza la presente, cinco horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha en mención, firmando para constancia los que en ella intervinimos. Damos fe. ---

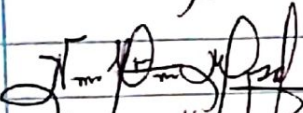

Margarita Hilda


Munda



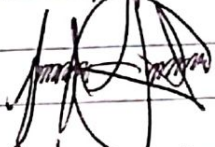
Notariado
Acción contra el Hambre - COOP.




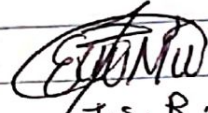

Nancy Herrera
CPD GLI SESAN / MSPAS

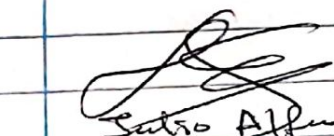

AFOPADI

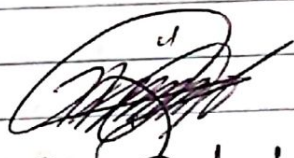

AFOPADI

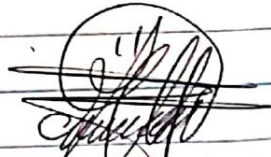

FRDP IX20
OF. DMR



MARN



T.S.R.
Eliver Morales
CAP

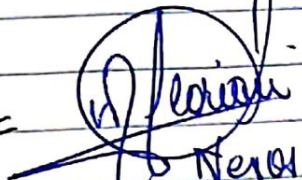

Julio Alvarado
#24-CAP-IX10

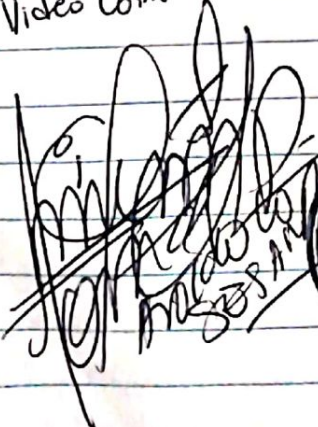

AE Cahola H
C.A.P.


O.A.P.N.

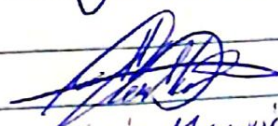

PROEDUSA
Video Comunitario


PROEDUSA
UNICEF


Nancy Morales






Julio Mauricio
MEDIS